

**ANEXO 1.****FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR****SEDE PALMIRA**

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

Nombre de la Convocatoria: Convocatoria para la selección de un (1) estudiante auxiliar de pregrado para apoyar actividades en el laboratorio de tecnología de leches

Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca: Facultad de Ingeniería y Administración

Número de la Convocatoria: 018

Fecha de publicación de la convocatoria: 14 de febrero de 2024

Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria: Investigación

1. **Dirigida a estudiantes de:** Pregrado
2. **Número de estudiantes a vincular:** 1
3. **Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)**

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a **3.0**. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado
- c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- f. No haber tenido sanciones disciplinarias.

4. Perfil:

- Estudiante del Programa Ingeniería Agroindustrial.
- Haber cursado y aprobado satisfactoriamente durante el pregrado las asignaturas PROCESOS AGROINDUSTRIALES: CAMBIOS FÍSICOQUÍMICOS con nota igual o superior a 4.6.
- Disponibilidad horaria lunes (8 - 12) Y (1 - 5), martes (8 - 12), miércoles (8 - 12), Viernes (8 - 12).

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyo en la Preparación y acompañamiento de actividades prácticas en el laboratorio de tecnología de leches (materiales, reactivos, uso de equipos, formatos e instrumentos de medición).
- Apoyo en la tabulación y análisis de resultados de la evaluación sensorial de productos alimenticios desarrollados en el laboratorio de tecnología de leches.
- Apoyo en la implementación de cartas de control para atributos y variables que se han evaluado a los productos ya desarrollados en el Laboratorio en el periodo 2024-1.
- Identificación y archivo de documentos del laboratorio para el cumplimiento de requisitos propios de los sistemas de gestión de calidad y de gestión ambiental.
- Apoyo en actividades de preparación de informe de gestión del laboratorio según indicaciones de la coordinadora del laboratorio.
- Presentación de informe técnico de actividades durante el periodo de la vinculación

6. Modalidad de las actividades: Presencial**7. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales**8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo:** Quinientos cincuenta mil pesos mcte (\$550.000) mensuales.

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

9. Duración de la vinculación: 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección: (Definir los criterios que van a ser tenidos en cuenta para la selección del estudiante auxiliar. Tener en cuenta lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo CSU 024 de 2022:

El proceso de selección de Estudiantes Auxiliares deberá desarrollarse conforme a los siguientes criterios:

- a. Porcentaje de avance programa de pregrado ingeniería agroindustrial
- b. Notas igual o superior a 4.6 de las siguientes asignaturas: PROCESOS AGROINDUSTRIALES: CAMBIOS FISICOQUÍMICOS. Nota: si no ha cursado la asignatura, se le asignará un valor de 1.0, escala 1-5
- c. Disponibilidad en horaria lunes (8 - 12) Y (1 - 5), martes (8 - 12), miércoles (8 - 12), Viernes (8 - 12). (Nota: Sin disponibilidad en el horario requerido valor 1.0; con disponibilidad en el horario propuesto valor 5.0)

11. Términos para presentación de documentos:

- **Lugar o correo electrónico y horario de recepción:** Laboratorio Tecnología de Leches Edificio de Zootecnia 8:00 am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00 pm.
- **Fecha de cierre de convocatoria:** 21 de febrero de 2024
- **Documentación requerida:**

- Formato Único de Hoja de Vida http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Horario de Clases

- **Responsable de la convocatoria:**

- Nombre: Margarita Andrade Mahecha
- Correo: mmandradem@unal.edu.co
- Teléfono (o extensión):3006128188

12. Términos de la publicación de resultados:

- **Fecha de publicación de resultados: 22 de febrero de 2024**

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° 018 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.